

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 13 de febrero de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 430/12.

NIG: 4109144S20120004780.

Procedimiento: 430/12.

Ejecución núm.: 35/2015. Negociado: 6.

De: Doña Leonor Bolaños González.

Contra: Antonio Ortega Materiales de Construcción, S.L., Fogasa, Almacenes Nazarenos MC, S.L., Ferroinova, S.L., Denario, S.C., Miguel Romano Mellado y Jonathan Torres Terrero.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 35/15, dimanante de los autos 430/12, a instancia de doña Leonor Bolaños González contra Antonio Ortega Materiales de Construcción, S.L., en la que con fecha 13.2.15, se ha dictado Auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma 3.761,62 euros de principal mas la cantidad de 900,00 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días. Y para su inserción y notificación a la demandada Antonio Ortega Materiales de Construcción, S.L., en el Boletín Oficial, expido el presente.

En Sevilla, a trece de febrero de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.